



DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ
NOTARIO DE LIMA

PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2018-DSE-OSINERGMIN
SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS TÉCNICAS
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELECTRICIDAD
ACTO DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
(DERIVADO DEL ACUERDO 1 DEL COMITÉ DE APELACIÓN)

LUGAR, DÍA Y HORA: EN LIMA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN JIRÓN BERNARDO MONTEAGUDO 222, PISO 13, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, LIMA, SIENDO LAS 10.00 HORAS.

OBJETO: ACTO DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

NOTARIO: DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, DNI N° 07792153 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 90.

COMITÉ DE SELECCIÓN: INTEGRADO POR:

PRESIDENTE SUPLENTE: ALDO HERNÁN MENDOZA BASURTO

MIEMBRO TITULAR: LUCÍA BERNALES MEJÍA

MIEMBRO TITULAR: ISAÍAS MANUEL FARJE PALMA

DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 41-2018-OS/GG, DE 25 DE MAYO DE 2,018.

ACTO: CONSTITUIDO EN EL LUGAR INDICADO, SE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO INFORMANDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE EL PRESENTE ACTO SE CELEBRA COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO CONTENIDO EN EL NUMERAL 1 DE LAS ACTAS DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE FECHAS 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2019, RESPECTO DE LA CONTINUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR, SEGÚN ACTA DE DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018. EN ESE SENTIDO REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN INFORMA LO SIGUIENTE SEGÚN ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO:

ITEM N° 1

CONSORCIO CONERGI S.A.C. – POWER ENERGY SOLUTIONS S.A.C. DESCALIFICADO.

EN CONSECUENCIA Y NO HABIENDO MÁS POSTORES POR EVALUAR SE DECLARA **DESIERTO EL ITEM N° 1.**

ITEM N° 3

1. CONSORCIO TECNOLOGÍA DESARROLLO Y MEDICIÓN SRL – LUIS ALBERTO ARELLAN YANAC.: DESCALIFICADO.

2. CONSORCIO ESISEL S.A.C. – VASMOL S.A.C.: ADMITIDA.

EN CONSECUENCIA Y COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS PARA EL **ITEM N° 3**, EL RESULTADO FINAL ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DE MÉRITO N° 1: **CONSORCIO ESISEL S.A.C. – VASMOL S.A.C.:** PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 98.00 PUNTOS

ORDEN DE MÉRITO N° 2: **CONSORCIO VICHAMA GROUP S.A.C. – RELP 2010 S.A.C.:** PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 96.00 PUNTOS

SE DESIGNA PARA EL ITEM N° 3 AL POSTOR **CONSORCIO ESISEL S.A.C. – VASMOL S.A.C.:** POR EL MONTO TOTAL DE S/ 3'211,500.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES).

SIENDO LAS 11.42 HORAS, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, DÁNDOSE LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO FIRMADA TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y EL NOTARIO.


ALDO HERNÁN MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE SUPLENTE


LUCÍA BERNALES MEJÍA
MIEMBRO TITULAR


ISAÍAS MANUEL FARJE PALMA
MIEMBRO TITULAR


PRESENCIA NOTARIAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima